

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . 0,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Se publica los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Alameda de Apodaca, 14.

A MIS COMPAÑEROS

Lo habeis visto. Cediendo á ruegos de los que con fe creemos en las ventajas que ofrece la Asociación, el ilustrado, digno y celoso Inspector de la provincia D. Sebastián Serrano Godino, ha dejado oír su voz paternal, dándonos á conocer su opinión siempre autorizada y en todo momento respetable.

Enemigo de vestir con el ropaje de la hipocresía lo que íntimamente siente y de envolver con la túnica del disimulo lo que reflexivamente piensa, ha expuesto noblemente, francamente, sinceramente el entusiasta aplauso que le merece la idea de Asociación y sin vacilaciones, sin rodeos ni tibiezas se manifiesta identificado con ella.

Resuelta es su actitud al expresar su deseo de que *allí donde se encuentre un Maestro se vea la representación sincera, noble y caballerosa de todos*: concepto sublime, enérgico y viril que sintetiza su hermoso empeño de que nos unamos, nos sumemos, nos asociemos en una aspiración común al objeto de que cada Maestro personifique la representación de todo el Magisterio de la provincia, á fin de que lo mismo el que presta sus servicios en la humilde aldea como el que ejerce en la ciudad más populosa, sepan que dentro de la colectividad son iguales, que en el retiro de su residencia no están solos y que siempre que llenen el cumplimiento de sus deberes contarán con el apoyo de los demás, cuando se trate de recabar el respeto de sus derechos.

La Asociación ha de ser el templo de fraternidad donde acudamos á presentar opiniones, exponer quejas, recibir consejos, hallar amparo y proponer medios para mejorar la actual situación de nuestra preterida clase.

Con principios comunes se alejará la insana discordia, se formará una masa compacta acreedora á las consideraciones de todas las entidades sociales. ¿Qué esperamos? Si tuviera autoridad suficiente, bastante prestigio y el necesario ascendiente para ser atendido por mis estimados compañeros, por mis hermanos de profesión, me determinaría á convocarlos al objeto de que en un día dado, personalmente los que pudieran hacerlo y por representación los que no, acudieran á discutir y formar el Reglamento definitivo que regulará la existencia de la Asociación, dejando constituida

ésta con su Junta directiva elegida por sufragio y con toda la vida y condiciones legales de una colectividad fuerte, robusta y respetable. Reconozco que mi pequeñez es mucha para empresa tan grande, que la labor supera á mi significación endeble y á mi nombre humilde; pero me congratulo en declarar que los prestigios, el ascendiente y la autoridad que me faltan, los tiene sobradamente conquistados el honorable Maestro don Hermengaudio Cuenca, ilustrado Regente de la Escuela graduada de esta capital, hombre experimentado, reflexivo y discreto, conocido de todos y de todos amigo cariñoso, á quien me atrevo á invitar para que tome la iniciativa de reunir muy pronto, en las próximas vacaciones de Navidad, á los Maestros, Maestras y Auxiliares de la provincia, al objeto que ya queda expresado.

Y á vosotros, estimados compañeros, me permito exhortaros á que acojáis con simpatía la salvadora idea de Asociación y respondáis á ese noble pensamiento con entusiasmo, con fé, con alientos para dar gallarda muestra de que entre nosotros no existe la tibieza que anula la frialdad que enerva, la indiferencia que mata, la desunión que destruye y la falta de cohesión aniquiladora de los más grandes y redentores empeños.

Nuestro digno Inspector nos ha hecho conocer las ideas que en este respecto sustenta y si nosotros le amamos como él nos ama, si correspondemos á su afecto con nuestro afecto y nos interesamos por el bienestar y prosperidad del Profesorado como él se interesa, apresurémonos á comunicarle nuestra absoluta adhesión y nuestro completo acuerdo con la nobleza de sus francas manifestaciones *Sobre Asociación* y no tardemos en constituir la de los Maestros de primera enseñanza de la provincia de Cádiz, que ha de llevar escrito en su bandera el lema santo de *todo por y para el Magisterio*.

REMIGIO POZO Y MORENO.

Las Memorias Técnicas DEL MAGISTERIO

Grande, difícil y trascendental es la misión del profesorado. Destinado á la regeneración

de la sociedad, se ampara de ella á su entrada en la vida, sin otro objeto que el de crear hombres que puedan llegar al punto culminante de su creación, á ver á Dios; ofrecer buenos ciudadanos á su patria, capaces de servirla y defenderla, de honrarla por sus acciones, sus caracteres y conocimientos. Y éstos que ilustran la mente del Magisterio para que pueda desarrollar el bien, dan en estos días el admirable concierto de la inteligencia que determina el artículo 11 del Real Decreto de 18 de Noviembre de 1907. Y las Memorias técnicas de los Maestros y Maestras de primera Enseñanza de España, vestidas con la riqueza del lenguaje y profunda grandiosidad del concepto, elevan al Magisterio español á un puesto de preferencia en el templo de la fama. En ellas brilla la ciencia, con sus múltiples y luminosos destellos; la literatura, con todos sus arrebatadores encantos; el lenguaje, en fin, considerado en su mera significación ideológica y en su más alto concepto, es decir, como don y como revelación del Altísimo.

La ilustre Comisión técnica de Instrucción pública de Cádiz ha recorrido detenidamente el campo vastísimo á que se extienden las materias tratadas en las Memorias que los ilustrados Maestros de nuestra hidalga ciudad y provincia han depositado en su poder en cumplimiento del artículo 39 del Real Decreto de 20 de Diciembre de 1907 y ha podido admirar como los conocimientos del saber y científicos del Magisterio corren enlazados por el vínculo que invisiblemente los une y vivifica, y marchan tranquilos y sosegadamente sin embarazarse. Han reconocido que de esta manera los temas de las Memorias de carácter técnico que anualmente seguirán redactando y presentando los Maestros en virtud de lo dispuesto en los Reales Decretos citados, serán como la atmósfera necesaria para su vida intelectual é irán haciendo continuos progresos y conquistando poco á poco los vastos dominios propuestos por Dios á su nobilísima ambición.

Penetrada la ilustre Comisión del mérito que resplandece en las Memorias técnicas, hace actualmente la calificación provisional de las mismas, en las que han de respetarse además los derechos y las respectivas preeminencias de cada Maestro, en vista de las notas del ilustre y dignísimo Sr. Inspector de primera enseñanza, D. Sebastián Serrano, y en las Memorias se leen las honrosas calificaciones de *Aprobado, Bueno, Notable y Sobresaliente*.

Si los frutos de la inteligencia de los Maestros han sido así acogidos con entusiasmo por una Comisión ilustrada, creemos que su mérito cautiva también la atención de las personas doctas en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de la respetable Junta Central de primera enseñanza, á la que han de remitirse en breve estos admirables trabajos para su calificación definitiva. Y cuando se hallen allí todas las Memorias técnicas de los Maestros de las cuarenta y nueve provincias de España, la inmensa mayoría de los

más aventajados, constituirán un rico florón con que se adorna el Magisterio, formarán una corona de brillantes con que se engalana nuestra querida patria.

Y en esa pléyade tan rica, ¡cuántos tesoros de inteligencia clarísima ofrecen las Memorias técnicas redactadas por el bello sexo, por las Maestras de primera enseñanza, que cuentan con instrucción bastante para asombrar á los sabios, según se infiere por las Memorias que estos días sometidas al estudio y calificación de la dignísima Comisión técnica de primera enseñanza de Cádiz, que la constituyen personas tan respetables por su autoridad y sabiduría como son D.^a Natalia Muñoz, doña Carmen Bertón, D. Manuel García Noguerol, D. Sebastián Serrano, D. Miguel Aguayo, D. Manuel Gaerrero, D. Joaquín Navarro, D. Alberto Antón y D. José R. de Torres.

En estas Memorias brilla la sabiduría de las Maestras, que ensanchan los horizontes de la verdad en la inteligencia de las niñas y realizan los más notables adelantos en conocimientos religiosos, en historia, en geografía, en nociones de matemáticas, en caligrafía, en todas aquellas labores y bordados que dieron tanta celebridad á Isabel la Católica, por lo que en la Fiesta Escolar, celebrada recientemente en Cádiz, recibieron de manos del Excmo. Sr. Gobernador civil un premio, una recompensa debida que la ha estimulado á continuar saturando aquellas almas delicadas con los aromas de todas las virtudes y á perseverar en el estudio y acometer la empresa de desarrollar los temas de las Memorias técnicas de que se trata. Sólo los nombres de doña Concepción Cantos, D.^a Encarnación de Avila, D.^a Dolores Fernández de Palacios... envueltos en el perfume de su fama, son manifestaciones claras de que las Sras. Profesoras de las Escuelas públicas de niñas llenan su noble y elevada misión enseñando convenientemente á la mujer, que tiene necesidad de llenar deberes que son el fundamento de la vida humana; pero si estos públicos aplausos no fueran suficientes á demostrar el cumplimiento de la misión altísima de las Profesoras, que requiere serios conocimientos en no escasos número de materias, lo demostrarían cumplidamente las citadas Memorias, pues demuestran que la ciencia de las Profesoras de primera enseñanza en lo que reclama su condición, la función social que desempeñan.

Ellas evidencian más y más que la instrucción y educación de la mujer no es tan vasta, pero sí tan sólida como la del hombre, lo que es una prueba más para demostrar que no hay razón legítima para apropiarse el hombre el monopolio de la superioridad intelectual; para mirar á la mujer ilustrada ó literata con prevención deplorable; para empeñarse el hombre en vincular en su sexo lo que no le es dado monopolizar por más que haga. ¿Acaso es él dueño de destruir dones que sólo Dios reparte?

Las Memorias técnicas de los Maestros y Maestras de primera enseñanza, sirven, pues, no sólo para justificar el saber y la profundi-

dad de la ciencia que cultiva el Magisterio, sino también que no hay derecho en que pueda fundarse la aspiración á establecer diferencias que no existen entre la aptitud mental de la mujer y la del hombre.

Las Memorias técnicas de los Maestros y Maestras son pruebas claras de que en paridad de circunstancias, cultivadas ambas igualmente, no se puede asegurar que las facultades intelectuales del hombre sobrepujen á las de la mujer, pues los que estudien estos brillantes trabajos no cesarán de admirar que lo mismo en las Memorias de los Maestros como en las de las Maestras hay espíritu eminentemente analítico y observador, el genio que brilla en sus experiencias, la lucidez admirable con que las exponen, y el estilo clarísimo, transparente y esmaltado de resplandecientes imágenes con que su hermosa fantasía logra embellecer las ideas más originales y abstractas.

Y á estos cultivadores de la ciencias, á estos asíduos trabajadores de la cultura intelectual, á estos animosos campeones del progreso de la humanidad, les damos el parabién en nombre de las letras.

JOSÉ MARÍA DE SANTIAGO DE LA GRAÑA.

Junta provincial de Instrucción pública de Cádiz

En la tarde del lunes último celebró sesión la mencionada Junta, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Aprobar los presupuestos de gastos de material de las Escuelas públicas de Algodonales, Bornos, Jímena, Medina, Prado del Rey y Ubrique, y de la Escuela práctica graduada de niños, agregada al Instituto General y Técnico de esta capital.

Cursar al Rectorado, con informe favorable, la instancia de la maestra de la Escuela pública de niñas de Villaluenga, en solicitud de licencia.

Prevenir á la Junta local de Zahara disponga la clausura de las Escuelas de aquella villa, á causa de padecerse en la misma sarampión.

Nombrar auxiliar interino de las Escuelas de niños de Vejer á D. Pascual de la Torre Picón, y declarar desierto el concurso anunciado para la provisión de las demás auxiliares que se encuentra vacantes.

Aprobar la elección de sustituto de habilitado de los maestros de los partidos judiciales de Chiclana y San Roque, nombrando por virtud de ella á D. Juan Jiménez Cachón para el expresado cargo.

Pasar á informe del Sr. Inspector los presupuestos de material de las Escuelas públicas de esta capital, Alcalá del Valle, Arcos, Benaocaz, Castellar, Espera, El Gator, Grazalema, Chipiona, La Línea, Olvera, Puerto Real, Rota, San Roque, Setenil, Tarifa, Torre Alháquime, Villaluenga, Villa Martín y Zahara, y el de la Escuela del Hospicio provincial de esta capital.

Ordenar á la Alcaldía de Línea procure, con la mayor urgencia, habilitar local para Escuela de niñas.

Cursar al Rectorado de este distrito la renuncia presentada por doña Manuela Rodríguez Seoane, del nombramiento hecho á favor de la misma por la Subsecretaría del ramo, para Maestra interina de las Escuelas públicas de niñas de Vejer.

Hacer presente á la Maestra de las Escuelas de niñas de la misma ciudad doña Carmen del Pozo, el agrado con que ha sabido esta Junta que haya abierto la clase gratuita y voluntaria de adultas en la Escuela de su cargo.

En esta sesión se posesionó de su cargo de vocal el Sr. Inspector provincial de Sanidad D. Leonardo Rodrigo Lavín, acordándose haberse visto con complacencia tal designación, como así mismo consignar en acta un voto de gracias por los servicios prestados á la Junta por D. José Ramón de Torres, durante el tiempo que ejerció el mismo cargo.

NOTICIAS

Por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, han sido aprobadas las cuentas en metálico y cantidades devengadas correspondientes al tercer trimestre del actual año y rendidas por el Sr. Secretario de esta Junta provincial de Instrucción pública.

Solamente dos instancias se han presentado en la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública, solicitando tomar parte en las oposiciones anunciadas para proveer la plaza de Auxiliar de la misma, que viene sirviendo nuestro buen amigo don Exequiel Azpiázú, el cual no puede continuar en el desempeño de ella por no poseer el título de maestro.

Los aspirantes son: D. Camilo Azpiázú, hijo del anterior; y D. Adolfo Vega.

En la primera sesión que celebre la referida Junta, se señalará la fecha para la celebración de las actas de oposición.

Entre los acuerdos que la Junta Central de primera enseñanza tomó el 23 del pasado mes, figura el siguiente:

«Se aprobó el informe acerca de la petición de los Maestros de Barcelona, y que se les equipare á los de Madrid.»

El Consejo de Instrucción pública ha accedido al recurso de la Delegación Regia de Valencia para que las Juntas puedan, como los Directores de las Normales, inspeccionar las Escuelas graduadas por considerarlas como Escuelas primarias.

España Nueva, diario de Madrid, viene dedicando atención especial á todos los asuntos relativos á Escuelas y Maestros, y dedica sus editoriales á condenar el abandono en que se nos tiene frecuentemente.

Agradecemos á nuestro colega de Madrid *El Reformista Pedagógico*, la reproducción de la mayoría de los artículos que venimos publicando en nuestra REVISTA sobre Asociación provincial, y estimaremos á nuestro referido colega no olvide de indicar la procedencia de los dichos trabajos, como nosotros acostumbramos.

Se ha remitido á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción por la Secretaría de esta provincial, la relación de los pensionistas y jubilados que han de percibir haberes en el actual trimestre.

Librería Escolar.-JOSÉ ROMERO.-Montañez, n.º 7.

CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C.^a, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez, etc.

Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, portamonedas, etc., etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

PRECIO FIJO

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

LA REVISTA ESCOLAR.-CÁDIZ

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

Redacción y Administración: Alameda de Apodaca, 14.

St. D.

OBRA NUEVA **EL AMIGO** EXITO COLOSAL

METODO COMPLETO DE LECTURA PARA NIÑOS Y NIÑAS

POR

JUAN PAZZI

PEDAGOGICO ITALIANO

VERSIÓN CASTELLANA DE RAFAEL RUIZ LÓPEZ

En este originalísimo Método, formado por cuatro hermosos libros, se tratan todos los conocimientos más esenciales para la vida... De todo se ocupa el distinguido pedagogo Pazzi, con una galanura de lenguaje, con un conocimiento tan profundo de las materias que desarrolla y con una delicadeza tan sin igual, que no hay palabras para sintetizar las bellezas de este Método.

Los señores maestros obtendrán grandes frutos en la enseñanza de sus discípulos si adoptan en sus escuelas estos libros que no necesitan recomendación, pues se recomiendan por sí mismos.

Libro primero, á 5 pesetas docena; Libro segundo, á 7.50 pesetas id.; Libro tercero, á 9 pesetas id.; Libro cuarto, á 12 pesetas id.

Pídanse á J. ROMERO (Librería y útiles de escritorio), Montañés, 7.-Cádiz.

Tipografía Comercial

ANTONIO LÓPEZ, 6

En este nuevo establecimiento se confeccionan impresos de todas clases, con esmero y prontitud, á precios sumamente económicos.

Especialidad en trabajos para el Comercio

AHUMADA Y ANTONIO LÓPEZ, 6.

CADIZ